

COMPANIA CAPONE S. A.

INFORME DE COMISARIA:

Señores

Accionistas de la Compañía

C A P O N E S. A.

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.90.1.5.3.006, del 17 de Mayo de 1.990, tengo a bien presentar mi Informe de Comisaria, por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.993, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para desarrollar la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, así como que han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley de Compañías.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.

Analizados los principales Indicadores Financieros, no tienen importancia debido a que se trata de una compañía que hasta la presente tiene solamente Ingresos por arrendamientos de predio urbano, los cuales financian los gastos de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades efectuadas por la Compañía Capone S. A.

Atentamente.

  
Ing. Com. Alejandrina Alarcón Vergara  
Contadora Lic.No.010554.

COMISARIA.

